



20 de Diciembre de 2019.

LIGA DE CATEGORIAS MENORES, INFANTILES – JUVENILES.

Con el Firme Objetivo de:

CONJUNTAMENTE ENTRE LA LIGA DE CATEGORIAS MENORES, INFANTILES-JUVENILES Y LA LIGA ESTUDIANTIL VIPER'S, PARA ESTE 2020, HAREMOS EL ENSAYO y con el Visto Bueno de ASOCIACION DE BALONCESTO DEL ESTADO DE AGS., A. C., con el único y firme Objetivo de visoria y seleccionar permanentemente durante el año, a los atletas, para ser también posibles considerados en las preselecciones de su correspondiente categoría y rama, colaborando en un escenario más para la detección de Talentos de nuestra Entidad, y Así formen parte probable de preselecciones, que para tal efecto llevan sus procesos conforme al Proyecto Nacional ADEMEBA, por lo cual:

INVITAN AL TORNEO ESTATAL SELECTIVO DE VISOREO DE ATLETAS EN SUS CLUBES:

A TODOS los Equipos, Clubes, Instituciones, de Municipios y del estado de Aguascalientes.

“Por el Talento ADEMEBA AGS. 2020-2021”



BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

LUGAR Y FECHA: Gimnasios y canchas de baloncesto de que disponga el comité organizador, y/o de los que Propongan Los equipos participantes, para su mayor comodidad, **iniciando con juegos de Pretemporada, los Juegos se programaran entre Semana, viernes y sábados.**

REQUISITOS DE PARTICIPACION:

- Podrán participar todas y todos los Equipos, Clubes, Instituciones desde Básica hasta superior, los Municipios y del Estado de Aguascalientes.
- Ser Aguascalentenses de Nacimiento o acrediten su naturalización, que radiquen en territorio estatal o nacional o en el extranjero, elegibles para representar a nuestro País en competencias internacionales.
- Presentar Cedula de Inscripción Ademeba debidamente llenada Y SIN OMISION DE DATOS**, con los datos verídicos que darán fe, con sus Actas de Nacimiento, CURP, Credencial o identificación Oficial Escolar del I.E.A., ó S.E.P., según sea el nivel escolar, Credencial I.M.S.S., PASAPORTE, documento Oficial con Fotografía debidamente requisitada, TENIENDO QUE ENTREGARLA EN JUNTA PREVIA O DIA A DESIGNAR POR CATEGORIA.
- REGISTRARSE o Afiliarse a los siguientes Links: según sea el caso en modalidad de 5X5 y 3X3.

En la modalidad del 3X3, <https://play.fiba3x3.com>

En la modalidad del 5X5; JUGADORES, ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO

Registrarse, (Jugadores, Entrenadores, Cuerpo Técnico y Árbitros.), se deberán registrar en el siguiente link:

<https://registro.basquetmex.com>

Costo de recuperación de Inscripción será de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), **por equipo, en 5X5.**

- Costo de recuperación de Inscripción será de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), **por equipo, en 3X3.**



- F. **Entrenadores, necesaria su acreditación Escuela Estatal de Entrenadores ADEMEBA y/o en su caso la Inscripción a la Inicial Escuela de Entrenadores Ademeba Ags., para la posible y correspondiente autorización, por Director Esc. Estatal y Pdte. Ademeba Ags., haciendo énfasis ahora con la adecuación aprobada en la Ley General de Cultura física y Deporte, Gaceta Parlamentaria de fecha 28 de Septiembre 2017.**
- G. Equipos 5X5 estarán conformados con mínimo 8 y máximo 12 jugadoras (es) en juego y con su Entrenador y staff.
- H. Equipos 3X3 estarán conformados con mínimo 3 y máximo 4 jugadoras (es) en juego y con su Entrenador.
- I. Cada equipo podrá registrar jugadoras (es) de la entidad, con excepción de solo una jugadora o jugador foránea (o) que NO haya participado por otro estado, y en su caso las radicadas por estudio o residencia, tener forma de comprobar con mínimo dos años a la salida de la presente convocatoria y el haber jugado por el estado de Aguascalientes, para poder ser elegible en los selectivos locales, de no ser así solo se considerara su participación al equipo o club como invitado pero promoviendo participación disciplina deportiva, al actuar de forma incluyente.
- J. Carta Responsiva firmada por Padre, Madre o tutor con identificación, de liberación de responsabilidad al comité organizador.
- K. Estar los Equipos debidamente Uniformados, conforme al Reglamento Juego, y solo para el tema de Preselectivos o Selectivos representaran con el nombre al frente de AGUASCALIENTES, con los colores distintivos del estado, color tinto, amarillo o blanco, y obvio con los logos Ademeba Local y Nacional.
- L. **Posible Credencial plastificada con costo de \$380.00 con seguro de gastos médicos por accidentes, Obligatoria para los jugadores de representativos estatales, quienes las deberán adquirir, para certidumbre atención MEDICA inicial.**

Categorías y en Ambas Ramas:

Categorías:	Rama		
2012 – 2013	Mixta		Baby's
2010 – 2011	Mixta		Pewee
2008 – 2009	Mixta		Infantil
2007 y Menores	Femenil	Varonil	U 13
2006 y Menores	Femenil	Varonil	U 14
2005 y Menores	Femenil	Varonil	U 15
2004 y Menores	Femenil	Varonil	U 16
2003 y Menores	Femenil	Varonil	U 17
2002 y Menores	Femenil	Varonil	U 18
2001 Y Menores	Femenil	Varonil	U 19
2000 y Menores	Femenil	Varonil	U 20
1998 y Menores	Femenil	Varonil	U 22

JUNTA PREVIA: **LUNES 13 de enero de 2020, a 20 Hrs., Sala de Juntas Asociación ADEMEBA AGS., (cito junto a cancha ANESCA), para entrega de Cédulas Inscripción y dctos.**

FIANZA: Costo de UN Servicio de Arbitraje completo por Juego, que se reintegrara SI NO pierde el Equipo por Default o Ausencia, **(ya que perdedor paga Arbitraje completo)**, y al final del Torneo.

SISTEMA DE COMPETENCIA: Todos vs. Todos doble vuelta, y/o conforme a Equipos Participantes, o en su caso Declaración desierta.

REGLAMENTO: MODALIDAD DE 5x5

1. Para **Categorías de 2008 a 2013 MIXTAS SERA POR CONVIVENCIA,** con reconocimiento a todas y Todos los participantes.
2. Para **Categorías desde 2003 a 2007, cada niña o niño, DEBERA JUGAR MINIMO 1 CUARTO Completo.**
 - 2.1 La DEFENSA DEBERA JUGARSE PERSONAL DESDE $\frac{3}{4}$ DE CANCHA OFENSIVA.



3. Para Categorías de 2002 y mayores, se jugara **DEFENSA LIBRE**.

4. **TODAS** se llevaran con las particularidades de **FIBA, Federación Internacional de Basquetbol, en su Categoría correspondiente.**

REGLAMENTO: MODALIDAD DE 3x3

1. Para Categorías en Modalidad 3 X 3, será acorde a las reglas propias de FIBA 3X3

ARBITRAJE: Proporcionado por Arbitraje Profesional de Baloncesto de Ags., A. C. ADEMEBA AGS., y/o con Grupos Arbitrales en proceso de afiliación a ADEMEBA, y tendrá un Costo de:

- ❖ Gratificación Categorías MIXTAS con 1 Arbitro y 1 Apuntador \$ 190.00 (Ciento noventa Pesos 00/100 M.N.), POR EQUIPO
- ❖ Gratificación Con 2 Arbitro y 1 Apuntador \$ 220.00 (Doscientos veinte Pesos 00/100 M.N.), POR EQUIPO.
- ❖ **EN 3 X 3**, la Gratificación de \$ 75.00 (setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.), POR EQUIPO.

DE LA ELEGIBILIDAD DE JUGADORES: CONFORME LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION, YA CONOCIDOS EN ANTERIORES EVENTOS, Y SE SEÑALAN PARA TAL FIN:

CAPITULO XI (de los Estatutos de la AEBA-ADEMEBA). DE SU Contenido y empatía se extracta lo necesario, y con los acuerdos de la Comisión de Selecciones y Consejo Directivo, con el ánimo de obtener más Talento local.

De los Equipos, Jugadores, Transferencias y validación de Eventos de Baloncesto

II. Transferencia de un jugador a otro equipo:

a) Para pasar de un equipo a otro, se tendrá que dejar de jugar un año, excepto tratándose de jugadores, cuando hayan terminado su elegibilidad deportiva, o con la Baja correspondiente.

f) los ciclos de pertenencia en sus clubes será de Octubre del 2019 a Octubre del 2020, buscando conciliar con la logística de ciclos escolares, cuando para estas fechas están definidas sus inscripciones escolares, y con el sobreentendido que se podrán dar bajas de sus clubes a que pertenecen hacia los adquirentes, pero en ese momento dejaran de ser elegibles para preselecciones, por parte de la comisión de Selecciones, para así buscar la pertenencia sea congratulada con los clubes que le dieron su formación, y después de un año de la posible baja podrán ser considerados elegibles en su nuevo club, esto con el afán de evitar el cambio de equipos tratando fortalecer a uno solo para su beneficio en contra de lo meramente deportivo como es la promoción, desarrollo y crecimiento en el interés de más participantes, tratando de evitar el "llamado pirateo" de jugadores (as).

III.-Disponibilidad de los jugadores para jugar con la Selección Estatal:

a).-Todo club al que pertenece un jugador convocado a la Selección Estatal de cualquier categoría, Liga Oficial de Municipio está obligada a dar a dicho jugador todas las facilidades para que acuda al llamado.

Así mismo el entendido que la participación con sus equipos de origen y posterior envió a Preselección o Selección Estatal, será provisional y reciproco en el regreso a su Club de la misma manera, pues terminada su participación en la representación estatal **deberá regresar indistintamente** a su Club de Origen, y de no hacerlo, abstenerse de participar un año y hasta obtener la Baja correspondiente, esto para evitar el desorden de formación e identidad.

PREMIACION:

- Se entregara **RECONOCIMIENTO** a TODAS Y TODOS los participantes en Categorías MIXTAS.
- Se Premiara con Trofeo a los equipos que logren los Tres Primeros Lugares, **y/o** medallas para todos los participantes, **previa inscripción generalizada y completa pagada por todos los equipos**, de no ser así, solo con reconocimiento.
- Asi como la oportunidad de ser propuestos para Preselecciones, para representar al estado.

COMISION DE VISORIAS Y SELECCIONADORA DE JUGADORAS (ES):

- Se conformara por 3 personas integrantes y Certificados de la Escuela Estatal de Entrenadores, siendo los sgtes;
- Eliciel Collazo Macías.
- José Javier Cuevas Torres.
- Samuel Maciel Medina.



JURADO DE APELACION:

- Se conformara por 7 siete personas, integrándose de la siguiente manera; tres delegados o entrenadores de equipos participantes, un representante del servicio arbitral del juego en cuestión, del Repte. de la Asociación de Arbitraje, del coordinador de Entrenadores, un representante del Comité Organizador y/o Consejo Ejecutivo Asociación, en el entendido que en caso de entrenadores o delegados de equipos involucrados no podrán participar, para no ser Juez y Parte.
- este analizara los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el reglamento de FIBA, y/o código de Sanciones de la AEBA ADEMEBA AGS., en su caso.
- La protesta por escrito deberá entregarse al Organizador del Evento acompañada de (\$1,000.00, Un Mil pesos 00/100 M.N), que serán devueltos en caso de que proceda la Protesta.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

- Se conformara por 5 personas integrantes del consejo Ejecutivo Asociación, y este solo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro o fuera de la cancha de juego y las protestas **NO Técnicas** que turne el Jurado de Apelación.

INSCRIPCIONES: A partir de la publicación de la presente en Oficinas de la Asociación y/o con Presidente de la Liga Estudiantil Viper's, quien se encuentra en cancha APB-Anesca. por la Tardes.

TRANSITORIOS: Los accidentes y/o lesiones en cancha y/o traslados a cancha y en regreso, serán considerados riesgos Deportivos de los participantes, y los Organizadores no se hacen responsables de los mismos. Los Entrenadores sabedores de su Responsabilidad deberán tomar las medidas de primeras atenciones, de primeros auxilios o de emergencia. Así como los casos no previstos en la Presente convocatoria, Serán resueltos por el Comité Organizador, conforme a los estatutos AEBA ADEMEBA siendo inapelables.

Atentamente.

Co. José Guadalupe Hernández Arriaga
Presidente
ADEMEBA AGUASCALIENTES

Co. Oscar Moran Esparza.
Presidente
LIGA ESTUDIANTIL VIPER'S

L.E.F. José Javier Cuevas Torres.
Secretario General
ADEMEBA AGUASCALIENTES

Visto Bueno.

Dr. Manuel Aceves Rubio.
Director General
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGS.

c. p. Gerencia General Ademeba Nacional.
c. p. Comisión de Selecciones Ademeba Estatal
c. p. Archivo.